

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BIOMAK S.A. – 2017

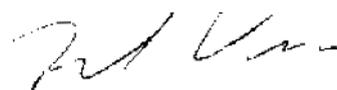
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía Biomak S.A. ubicada en Delta Plastic, Av. Sexta #305 y calle Tercera, Ciudadela Mapasingue Oeste, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Biomak S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Magdalena Vivero Vásquez, propietaria de treinta acciones, de cuarenta dólares cada una (sesenta por ciento); Joanne Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Katty Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Bolívar Vivero, propietario de seis acciones de cuarenta dólares cada una (doce por ciento); Tatiana Vivero, propietaria de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento); Raúl Vivero, propietario de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento). Preside la sesión Katty Vivero y como secretario Raúl Vivero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Encontrándose todos los accionistas y estando así representando el total del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías. Se tratará los puntos del orden del día de acuerdo a la previa convocatoria que se hizo a los accionistas. Se concede la palabra al gerente, Bolívar Vivero Vásquez, quien da un informe sobre los balances presentados, y expone que, los ingresos durante el año 2016 alcanzaron un valor de US\$ 243,537.65 que después de costos y gastos nos dejaron una utilidad de US\$28,388.95. Se pone a disposición de los accionistas los balances para que cada uno pueda tener una idea clara y completa del estado financiero de la compañía. Después de ser aprobado este informe unánimemente, se pasa al segundo punto de la convocatoria, que es el de informar a los accionistas sobre el desenvolvimiento y operaciones dentro de la empresa. El gerente expone lo siguiente sobre el manejo de la empresa durante el año 2016: Este año hemos podido cumplir puntualmente con los pagos a bancos, sueldos y demás compromisos que tiene la empresa. Este año los cupos de importación ya fueron eliminados y nos permitirá trabajar con más libertad y esperamos que con esta medida, nuestras ventas empiecen a normalizarse el próximo año. Se empezó a tramitar nuevas Notificaciones Sanitarias para incrementar el número de productos que ofrecemos; manteniendo igual mucho cuidado en la comercialización de productos que el mercado demande y sean atractivos

a los clientes. No tuvimos durante el año 2016 clases de educación ni entrenamientos, ya que se mantuvo los gastos al mínimo. Se mantuvo nula toda actividad de publicidad y promociones; sin embargo para Navidad se distribuyó ciertos productos para regalar a los más fieles de nuestros clientes. Hemos mantenido las vendedoras en Guayaquil y Cuenca; y nuestra sub-distribuidora en Quito. Para el último trimestre se contrató una nueva vendedora para el área de provincias, este es un área que requiere de atención y creemos que ya estamos listos para reactivarla. Mantuvimos las políticas de ventas y crédito, para poder recuperar cartera de una manera más rápida y poder continuar con las importaciones, las ventas y el negocio en general. Pasando al tercer punto de la agenda, el gerente sugirió que no se reparta las utilidades entre los accionistas, la misma que tuvo la aprobación de todos. Se pasa al cuarto punto que es asuntos varios, en el que el Gerente expresa que este año con las nuevas Notificaciones Sanitarias, esperamos incrementar nuestras ventas y retomar nuevos clientes, ya que estaremos importando productos nuevos en el mercado. Sin haber ningún otro punto que tratar y estando los presentes de acuerdo en todos los puntos tratados, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Guayaquil, marzo 20 de 2017



Katty Vivero
Presidente de la Junta



Raúl Vivero
Secretario de la Junta